

BOLETÍN No. 267 ->>

México con un importante atraso en materia de innovación en el lugar 79 de 141 países.

UAA e IMPI ponen en marcha Diplomado de Propiedad Intelectual.

La protección a los derechos legales de los creadores, investigadores y generadores de tecnología debe garantizarse para el desarrollo de la sociedad del conocimiento: MAC

La Universidad Autónoma de Aguascalientes esta trabajando para que sus investigadores y egresados tengan la capacidad de ser actores destacados de la transformación social y económica, y para ello es importante aplicar y fortalecer el marco normativo que protege legalmente el conocimiento generado por la investigación de vanguardia y la innovación tecnológica como acciones prioritarias, así lo señaló el rector Mario Andrade Cervantes, al poner en marcha el Diplomado de Propiedad Intelectual en la UAA.

Mención que hoy en día existen nuevos retos y mayores exigencias para promover cambios sociales, ambientales, económicos y culturales, para lo cual es necesario generar respuestas creativas y proteger el conocimiento; ya que la fuente principal de competitividad de las naciones se deposita en las ideas y el saber aplicar el conocimiento generado.

Apuntó que este diplomado se presenta en el marco de una vinculación efectiva y eficiente con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el que se firmó un convenio en 2012 y del que han surgido varios frutos, entre ellos el avance importante para el registro de 8 patentes producto de investigaciones y creaciones de los universitarios, gracias a una coordinación y asesoría permanente del IMPI para con la Máxima Casa de Estudios del Estado.

En el evento inaugural del Diplomado se contó con la presencia del director general del IMPI, Miguel Ángel Margáin quien expresó que en México desafortunadamente nos encontramos en un lugar poco privilegiado respecto a la innovación, pues ocupamos en el ranking de 141 países el lugar 49, lo cual habla de la necesidad de impulsar de manera permanente la necesidad de proteger el conocimiento y la creatividad.

Destacó que la innovación sin protección no genera crecimiento económico, por lo que es necesario darle un mayor valor a la protección intelectual e industrial, con el objetivo de general una economía basada en el conocimiento.

El director general del IMPI sostuvo que el desarrollo de un país se mide por su patentabilidad, de ahí la importancia de generar la protección adecuada a las innovaciones y creaciones que se generan en México.

Apuntó que la mayor parte de las solicitudes de patentes se presentan en las universidades y de ahí la importancia de fomentar una efectiva vinculación, para dar a conocer los procesos que

pueden llevar a los investigadores a patentar sus ideas y evitar la piratería intelectual, que en muchas ocasiones se presenta por la falta de un registro oportuno.

Al poner en marcha el Diplomado de Propiedad Intelectual, el director de Investigación y Posgrado, Fernando Jaramillo Juárez destacó que México tiene un rezago importante en el registro y explotación de la propiedad intelectual y debido a ello no se genera la riqueza suficiente en nuestro país, como producto del conocimiento.

Agradeció al Instituto de la Propiedad Intelectual por el apoyo que ha brindado a la UAA, a través de su oficina regional para dar un paso adelante en la defensa de la propiedad intelectual y prueba de ello se ha puesto en marcha este diplomado que permitirá a más investigadores y creadores proteger sus trabajos, además de generar desarrollo y riqueza.

